



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública

Hospital General Universitario de Elda

Guía/Itinerario Formativo

UDM Salud Mental



Tutor de residentes: M.I.R. Psiquiatría: Dr. D. Eloy García
P.I.R.: D. Juan Manuel Cuenca
E.I.R.: Dña. Gloria Alfonso

Edición 2020

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA

GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO

M.I.R., P.I.R. Y E.I.R. DE SALUD MENTAL

Documento elaborado por:

Servicio de SALUD MENTAL del Departamento de Elda

Redacción: Eulalia Vaz Carrato, Olga Brotons Girona, Psiquiatras

M^a. Ángeles Torres Alfonsea, Psicóloga Clínica

M^a. Teresa Belmonte Martínez, Enfermera de Salud Mental

Edición:

2011. Aprobado por la Comisión de Docencia el 17 de febrero de 2011

2014. Revisado y aprobado por la C. Docencia el 03 de abril de 2014

2014. Aprobado por la Comisión de Dirección el 09 de abril de 2014

2015. Revisado y aprobado por la C. Docencia el 10 de abril de 2015.

2015. Aprobado por la Comisión de Dirección

2020. Revisión y aprobación por la Comisión de Docencia el 10 de junio de 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO	9
3. TUTORÍA Y EVALUACIONES	11
3.1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN Y ELECCIÓN DEL TUTOR.....	11
3.2. TUTORÍA: ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA DOCENCIA.....	11
3.3. LIBRO DEL RESIDENTE Y MEMORIA ANUAL	11
3.4. EVALUACIONES.....	12
4. GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD	13
4.1. DENOMINACIÓN OFICIAL Y REQUISITOS.....	13
PSIQUIATRÍA	13
PSICOLOGÍA CLÍNICA.....	13
ENFERMERÍA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL	13
4.2. DEFINICIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.....	13
PSIQUIATRÍA	13
PSICOLOGÍA CLÍNICA.....	15
ENFERMERÍA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL	17
4.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN	18
PSIQUIATRÍA	18
PSICOLOGÍA CLÍNICA.....	19
ENFERMERÍA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL	20
4.4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.....	21
PSIQUIATRÍA	21
Conocimientos.....	21
Habilidades.....	22
PSICOLOGÍA CLÍNICA.....	24
Conocimientos.....	24
Habilidades.....	24
ENFERMERÍA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL	26
Conocimientos.....	26
Habilidades.....	26
4.5. ITINERARIO FORMATIVO	29
4.5.1. ACTIVIDADES ASISTENCIALES	29
PSIQUIATRÍA.....	29

PSICOLOGÍA CLÍNICA	30
ENFERMERÍA ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL.....	32
4.5.2. ACTIVIDADES DOCENTES.....	32
Cursos Generales del Hospital	32
Sesiones Clínicas del Servicio	33
Sesiones semanales Temáticas de la Especialidad.....	33
Otros Cursos organizados por el Servicio	33
Cursos organizados por otros Centros.....	33
Cursos de la Especialidad	33
Congresos y Jornadas de la Especialidad.....	33
Cursos Obligatorios	34
Actividades dirigidas a la Integración del Paciente y la Concienciación de la Población.....	34
4.5.3. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN	34
Formación Postgrado	34
Investigación y Trabajos Científicos.....	35
4.5.4. OTRAS ACTIVIDADES.....	35
Comisiones de Trabajo	35
Elaboración de Protocolos	36
Participación Profesional	36
5. GUARDIAS Y URGENCIAS.....	37
6. RECURSOS DOCENTES.....	39
6.1. GENERALES DEL HOSPITAL.....	39
6.2. PROPIOS DEL SERVICIO	39
6.3. LIBROS DE LA ESPECIALIDAD	40
6.4. REVISTAS DE LA ESPECIALIDAD	42
6.5. BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS Y REVISTAS ELECTRÓNICAS	45
6.6. LOCALIZACIÓN DE OTROS RECURSOS. WEBS DE INTERÉS.....	46
ANEXO I. PROGRAMA TEÓRICO COMÚN DE LAS ESPECIALIDADES DE PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA CLÍNICA Y ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.....	49

1. INTRODUCCIÓN

El Hospital General Universitario de Elda es una entidad pública dependiente de la Agencia Valenciana de Salud, de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana.

Es responsable de la asistencia especializada del Departamento de Salud de Elda (comarca del Medio Vinalopó, de la provincia de Alicante), que cuenta con una población de 188.970 habitantes (censo SIP 2017).

El **Servicio de Salud Mental** tiene acreditación para Formación especializada EIR, MIR y PIR desde el año 2013. En la actualidad se cuenta con 1 plazas anuales para cada una de las especialidades.

Este Servicio tiene una óptima carga asistencial, hospitalaria y ambulatoria, por lo que constituyen un medio propicio para la capacitación profesional del Médico Residente a través del ejercicio progresivo de las funciones del Especialista. En el curso de este período formativo, la supervisión de las actividades se va atenuando progresivamente, para dar paso a una creciente independencia en las actuaciones.

Además, las sesiones clínicas, rotaciones y cursos permiten la adquisición de conocimientos teóricos, estimulando la investigación científica mediante la realización de protocolos asistenciales y presentación de trabajos en congresos y revistas especializadas.

Desde la Comisión de Docencia del Hospital de Elda, de acuerdo con el Servicio de Salud Mental del Departamento cuya trayectoria ha sido eminentemente integradora, se plantea solicitar una Unidad Docente Multidisciplinar en la que médicos psiquiatras, psicólogos clínicos y enfermeros especialistas en Salud Mental, respetando las propias idiosincrasias, compartan una formación tanto teórica como práctica con sus respectivas particularidades.

Los rotatorios se realizarán en los mismos recursos, si bien a cargo de distintos tutores y facultativo responsables, se comparten las mismas sesiones clínicas y bibliográficas y se estructura una formación teórica también común, adaptando los contenidos a las peculiaridades de las tres especialidades.

2. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

Ver la Guía de Acogida, apartado 1 “Descripción del servicio”, subapartados 1.4. “Recursos del Servicio” y 1.5. “Cartera de Servicios”.

3. TUTORÍA Y EVALUACIONES

3.1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE TUTOR

Los tutores son nombrados por la Comisión de Docencia, a propuesta del Jefe del Servicio, bajo los criterios de: tener el título de la especialidad, adecuada formación profesional y científica y estar capacitado para las interrelaciones personales.

El Jefe de la Unidad Docente asignará un tutor a cada residente, teniendo en cuenta que un tutor no podrá tener a su cargo más de cinco residentes.

3.2. TUTORÍA: ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA DOCENCIA

La organización y supervisión de la docencia corresponde a la Comisión de Docencia, pero la figura del Tutor es imprescindible, siendo sus funciones prácticas:

- Confeccionar la Guía Formativa Individual Anual de cada residente
- Seguimiento continuado de la formación del residente, con entrevistas trimestrales
- Supervisión de cumplimiento de las actividades asistenciales, docentes, investigadoras
- Rotaciones
- Evaluaciones de tales actividades y evaluación e informe anuales

Para más información sobre la Comisión de Docencia y los tutores, puede consultarse la Guía del Residente del hospital.

3.3. EL LIBRO DEL RESIDENTE Y MEMORIA ANUAL

Tal y como se explicita en el Capítulo VI, Art. 18, del RD 183/2008 de 8 de Febrero (BOE 21/2/2008), por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de Formación Sanitaria Especializada, el Libro del/la Residente (LR) es el libro Oficial, de uso obligado, para el registro de la actividad asistencial, docente e investigadora que realiza el /la especialista en formación durante toda su periodo formativo.

El LR es un instrumento cuya finalidad es mejorar la calidad de la formación de los/as residentes, y por tanto va más allá del mero registro y evaluación de las actividades docentes. Aspira a propiciar un concepto de la formación en Salud Mental basado en la relación sistemática y participativa entre supervisor/a y supervisado/a.

- Es propiedad del residente, concebido como ayuda para planificar y dirigir su formación de la manera más ajustada a sus necesidades y preferencias, en el marco del Programa Nacional de la Especialidad.
- Complimentación por el residente, con consejo del tutor.
- Debe incluir todas las actividades realizadas (asistenciales, docentes, investigadoras, rotaciones, guardias).
- El tutor lo supervisará trimestralmente, en cada entrevista.

- El residente, en base a su contenido, debe confeccionar una Memoria Anual de actividades, imprescindible para superar la evaluación anual.

3.4. EVALUACIONES

De acuerdo a la normativa de nuestra Comisión de Docencia (para mayor detalle y procedimientos, ver la Guía de Acogida al residente en el Hospital).

En resumen las evaluaciones serían:

- Evaluación trimestral por el tutor (seguimiento del Plan Individual).
- Evaluaciones de las rotaciones, por el responsable de las mismas
- Informe anual del tutor, para el Comité de Evaluación Anual.
- Informe final del tutor, para el Comité de Evaluación de final de residencia.

Criterios de Evaluación

Se evalúan 12 conceptos agrupados en 2 apartados. Cada uno de ellos se valora de 0 a 3 puntos, pudiendo existir decimales. La valoración total será la puntuación media, teniendo en cuenta el conjunto del apartado A (70%) y B (30%).

El resultado global se refleja como: 0: Insuficiente 2: Destacado
 1: Suficiente 3: Excelente

Conceptos evaluables:

A. Conocimientos y Habilidades

- Nivel de conocimientos teóricos adquirido
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente - familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

4. GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD

4.1. DENOMINACIÓN OFICIAL Y REQUISITOS

Psiquiatría: Duración: 4 años. Estudios previos: Licenciatura de Medicina.

Psicología Clínica: Duración: 4 años. Estudios previos: Licenciatura de Psicología.

Enfermería de Salud Mental: Duración: 2 años. Estudios previos: Grado de Enfermería.

4.2. DEFINICIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA ESPECIALIDAD

Psiquiatría

Tiene por objeto el estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, en concreto, los incluidos al día de hoy en el capítulo V (F) «Trastornos mentales y del comportamiento» de la 10ª edición de la «Clasificación Internacional de las Enfermedades», desarrollada por la OMS.

La Psiquiatría es una especialidad de la Medicina que, sin perjuicio de sus raíces comunes con otras disciplinas sanitarias, se ocupa de los trastornos psiquiátricos, entendidos como lugar de encuentro de lo biológico, lo psicológico y lo socio-cultural; sus intervenciones se basan en la observación clínica y en la investigación científica, incluyendo una amplia gama de técnicas, desde aquéllas de carácter interpersonal como es el caso de las psicoterapias y la rehabilitación, hasta otras actuaciones como el diagnóstico por neuroimagen, la psicofarmacología y otras intervenciones biológicas.

Campos de Actuación de la Psiquiatría:

1. Desde el punto de vista de la Psiquiatría como ciencia médica multidisciplinar, incluye los siguientes ámbitos generales de actuación:
 - a) Causas biológicas, motivaciones psicológicas y condicionamientos socio-culturales del trastorno mental en sus múltiples formas (psiquiatría clínica).
 - b) Aspectos psíquicos que inciden y afectan a la patología somática (medicina psicológica, psicosomática; psiquiatría de interconsulta y enlace).
 - c) Educación para la salud, prevención, rehabilitación y reinserción social de los enfermos en el marco de la medicina comunitaria y de los objetivos de la OMS (salud mental comunitaria).
 - d) Planificación y gestión de servicios psiquiátricos y de salud mental, desde el trabajo y la formación multidisciplinar (política, administración y gestión sanitarias).
 - e) Problemas de orden jurídico-legal relacionados con la práctica psiquiátrica y con la conducta de los enfermos mentales (psiquiatría y ley).
 - f) Investigación biomédica, incluyendo la de la psiquiatría, esencial en la medicina moderna. A este respecto, la investigación «básica» supone el avance del conocimiento, con futuras implicaciones clínicas y la investigación clínica o «aplicada», la resolución de problemas concretos que incumben a los clínicos.

2. Desde el punto de vista de los avances del conocimiento y de la aparición de demandas socio-sanitarias específicas, la Psiquiatría ha desplegado su ámbito de actuación, entre otros, en las siguientes ramas:

- a) Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.
- b) Gerontopsiquiatría.
- c) Psiquiatría del Alcoholismo y otras Adicciones.
- d) Psicoterapias.

El número de estos campos aumentará a través del propio desarrollo de las distintas ramas, como consecuencia de los avances del conocimiento científico y de la aparición de nuevas demandas socio-sanitarias.

Perfil Profesional del Psiquiatra

Se caracteriza por:

- a) Tener una visión integral de la enfermedad, que incluye aspectos psicológicos de la patología orgánica así como la ayuda psicológica o psiquiátrica a pacientes de otras especialidades y a personal que forme parte de los equipos de salud; correspondiendo al psiquiatra llevar a cabo actividades de coordinación e investigación multifactorial para mejorar el conocimiento sobre el origen, tratamiento y atención de las enfermedades mentales, todo ello, desde el escrupuloso respeto y garantía de los derechos de los pacientes.
- b) Tener capacidad para detectar las disfunciones morbosas que se solapan parcialmente con desviaciones de experiencias personales y de comportamiento social que, por lo tanto, dependen de rasgos normales de la personalidad y del estilo de vida; por lo que es función del psiquiatra evitar la psiquiatrización de determinados problemas de la vida, sin perjuicio de intentar aliviar el sufrimiento y la discapacidad de los afectados para prevenir, en lo posible, una evolución hacia estadios más graves.
- c) Conocer y comprender las disciplinas psicológicas y psicosociales que han permitido una mejor comprensión del enfermo mental y esclarecer las interacciones del individuo enfermo con su contexto social. Incorporará a su haber profesional, además de un alto nivel clínico, un conocimiento amplio del componente social y comunitario propio de las actuaciones de protección de la salud pública en general.
- d) Conocer las implicaciones éticas de la Psiquiatría, ya que los trastornos mentales pueden acompañarse de una falta de conciencia de enfermedad y, en consecuencia, son fuentes potenciales de daño al propio enfermo y a terceros; por lo que a veces es necesaria la aplicación de tratamientos involuntarios siempre sujetos a las normas legales establecidas y garantizando los derechos de los pacientes.
- e) Responsabilizarse en la defensa, desarrollo y actualización de los aspectos científicos, profesionales, éticos y legales de la especialidad, evitando dejarse influir por injerencias políticas o de cualquier otra índole.

Psicología Clínica

Especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos. Se trata de un ámbito de desarrollo teórico-técnico y profesional, específico y particular de la Psicología científica.

Su objetivo es el desarrollo, aplicación, y contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos ellos influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

La Psicología Clínica concibe la salud y la enfermedad como procesos complejos en los que intervienen, en distintos momentos y en diferentes niveles causales, factores psicológicos, sociales y biológicos. La persona es considerada como un agente activo en los procesos de salud-enfermedad. La salud se concibe como el mejor nivel posible de equilibrio, ajuste y desarrollo bio-psico-social de cada individuo. La Psicología Clínica es pionera en considerar los procesos de salud-enfermedad en términos de redes complejas de interacción, lo que le ha permitido establecer nuevos marcos de trabajo aportando soluciones comprensivas frente a problemas que, como los que afectan a la salud humana, están multi-determinados.

Campos de Actuación de la Psicología Clínica

1. Abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello, se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.
2. Desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital, actuando con:
 - Individuos, parejas, familias, grupos, instituciones, organizaciones y comunidad
 - En el entorno público y en el privado
3. La Psicología Clínica contribuye a:
 - Mejorar y/o recuperar la salud y el bienestar físico y mental de las personas.
 - Mejorar la calidad de las prestaciones y servicios públicos y privados relacionados con la salud mental y física, tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada.
 - Planificar nuevas prestaciones y servicios sanitarios, en especial los relacionados con la salud mental.

- Asesorar a los poderes públicos sobre los cometidos propios de la especialidad, tanto en lo que se refiere a contenidos organizativos como clínico-asistenciales, de formación y otros.
- Favorecer la atención sanitaria a las personas desde una perspectiva inter- y multidisciplinar.

Perfil Profesional del Psicólogo Clínico

Le hace competente para desempeñar las siguientes funciones en diferentes ámbitos:

1. En el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento:
 - a) Identificar y evaluar los factores psicosociales de riesgo para la salud mental y la salud en general.
 - b) Identificar los trastornos y enfermedades mentales y aquellos otros problemas, enfermedades o disfunciones que inciden en la salud mental y física de las personas.
 - c) Realizar el diagnóstico de los trastornos mentales, según las clasificaciones internacionales y establecer diagnósticos diferenciales, con procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y contrastados.
 - d) Establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y sus factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación.
 - e) Elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o mejora de la salud y el bienestar.
 - f) Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específicos, mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y suficientemente contrastados.
 - g) Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades.
 - h) Manejar situaciones de urgencia.
 - i) Diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistenciales de las enfermedades físicas.
 - j) Identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitarias.
2. En el ámbito de la Dirección, Administración y Gestión:
 - a) Desarrollar tareas de dirección, planificación, gestión y/o coordinación de servicios, equipos y programas, en especial los vinculados con la atención a la salud mental.
 - b) Organizar el trabajo teniendo en cuenta su inclusión en una planificación global. Elaborar o contribuir a dicha planificación, con el concurso, en su caso, de otros profesionales.
 - c) Elaborar procedimientos y sistemas de evaluación de intervenciones, programas y servicios, contribuyendo con ello a la implementación, desarrollo y mejora de la calidad asistencial.

- d) Recoger, analizar y transmitir información colaborando en la cumplimentación de los protocolos y sistemas de información establecidos.
- e) Participar en todas las actividades de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades y los programas del equipo en el que se desarrolla su actividad.
- f) Conocer, relacionar y optimizar los recursos sanitarios y no sanitarios existentes en el medio en el que actúe, fomentando las iniciativas que tiendan, con criterios de eficacia y eficiencia, a la mejora del nivel de salud de la población.
- g) Promover las actuaciones tendentes a favorecer actitudes individuales, sociales e institucionales de respeto, integración, apoyo y cuidado de las personas con trastornos y enfermedades mentales, comportamentales, físicos, o de cualquier otra índole, con especial cuidado en evitar, corregir, y prevenir comportamientos y actitudes que supongan la estigmatización de las personas que los sufren.
- h) Aportar conocimientos teórico-técnicos en los diferentes niveles de colaboración establecidos con otros profesionales, así como estar abierto a recibir sus aportaciones y valoraciones críticas.

3. En el ámbito de la Docencia e Investigación:

- a) Diseñar, programar, dirigir, organizar y participar, en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación, y de formación continuada.
- b) Supervisar y tutorizar las actividades de los psicólogos clínicos en formación, y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios, involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad.
- c) Diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar y evaluar investigaciones sobre la salud humana, y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.

Enfermería de Salud Mental

Campos de Actuación de la Enfermería de Salud Mental

Su ámbito de actuación abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental. Esta actuación especializada, se desarrolla tanto en los centros del Sistema Nacional de Salud como en centros privados debidamente autorizados.

Perfil Profesional del Enfermero/a Especialista en Salud Mental

Su aportación profesional deriva del trabajo que desarrolla con las personas y con las respuestas que debe dar a las alteraciones de la salud mental, con los aspectos afectivos que la conducta humana lleva implícitos y con la potencialidad de éstos para incidir en la capacidad de integración socialmente aceptable de los individuos. El/la

enfermero/a de Salud Mental presta cuidados utilizando la relación de ayuda como instrumento terapéutico básico.

En este sentido, su trabajo se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el científico de las ciencias de la salud y el humanista de las ciencias sociales. Es desde esta doble perspectiva que se le capacita para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y su entorno. Al finalizar su periodo de formación, ha de ser competente para desarrollar su función en los ámbitos asistencial, docente, de gestión y de investigación.

4.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

Psiquiatría

La búsqueda de una armonización europea y los nuevos retos de la psiquiatría exigen que se hagan explícitos los papeles y las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que deben adquirir los residentes vinculadas a las funciones que el psiquiatra ha de asumir en la sociedad actual.

Se deben alcanzar las competencias y realizar las funciones esenciales siguientes:

1. Competencia Clínica

- a) Diagnóstico, tratamiento y programas de rehabilitación ajustados a los conocimientos psiquiátricos actuales.
- b) Buscar una atención integral a los enfermos, considerando la carga social de los pacientes en los planteamientos y programas terapéuticos.
- c) Estar en condiciones de adquirir, tras completar una sólida formación general como especialista y siempre que lo desee el psiquiatra en formación, los conocimientos y destrezas que conducen a la sub-especialización en un campo de la disciplina y, en su momento, a una acreditación oficial.

2. Competencias vinculadas al Conocimiento y la Investigación

- a) Acceder a la información adecuada y aplicarla en la clínica y en la formación del personal sanitario en temas de salud mental y psiquiatría.
- b) Desarrollar, implementar y monitorizar una estrategia personal de formación continuada.
- c) Integrar la investigación «básica-preclínica» en la solución de los problemas concretos que incumben a los clínicos.
- d) Potenciar la investigación «clínica-aplicada» por sus implicaciones clínicas y como avance del conocimiento.
- e) Contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y a la formación de otros profesionales de la salud.

3. Competencias vinculadas con la Comunicación

- a) Establecer una relación terapéutica adecuada y obtener la información relevante precisa en cada fase de la actuación médica.
- b) Comunicarse con los equipos asistenciales, para facilitar una acción sinérgica y la difusión de sus aportaciones en el campo de la disciplina.

- c) Contribuir y participar de forma eficaz en otras actividades de equipos interdisciplinarios.

4. Competencias vinculadas con la Promoción de la Salud

Identificar los factores de la salud que afectan a los pacientes y participar en la promoción de la salud y en la lucha contra el estigma de la enfermedad mental.

5. Competencias vinculadas con la Gestión Clínica y la Ética

- a) Actuar de modo eficiente en el sistema sanitario, equilibrando la asistencia a los enfermos y las necesidades de aprendizaje.
- b) Mantener, de modo especial, una práctica clínica y una actitud que preserve el respeto por los pacientes y su derecho a elegir libremente.
- c) Proporcionar con integridad, honestidad y humanidad una asistencia de máxima calidad y evaluar de modo sistemático sus actuaciones en todos los ámbitos profesionales.
- d) Liderar, cuando sea preciso, un equipo multidisciplinar de atención psiquiátrica.

Psicología Clínica

La formación especializada en Psicología Clínica se sustenta en la acción práctica, complementada con una formación teórica que la enmarca, a través de una metodología favorecedora del aprendizaje activo del residente.

El Programa Formativo se estructura sobre la base de una formación básica en psicología clínica, que permita a los futuros especialistas ejercitar con eficacia las tareas propias de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los diversos campos que hoy configuran la especialidad, y que ya no se limitan al ámbito tradicional de la salud mental. Este Programa busca capacitar a los PIR en:

- a) El desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- b) El desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles.
- c) El ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- d) El conocimiento y adecuado manejo de las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

Enfermería de Salud Mental

El objetivo general del Programa es formar enfermeros/as especialistas de salud mental que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

Esta formación tiene un fuerte componente aplicado en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico, ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. No obstante, la adquisición de conocimientos teóricos se garantizará a través de los dispositivos de nuestra UDM.

El residente debe alcanzar las siguientes competencias:

1. Competencias Asistenciales

- a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.
- b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de éstas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- j) Actuar como gestor/a de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (p.e. en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.

- k) Asesorar, en calidad de experto/a, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

Competencias Docentes:

- a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
- b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

Competencias Investigadoras:

- a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

Competencias de Gestión

- a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

4.4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Psiquiatría

CONOCIMIENTOS

A desarrollar durante los cuatro años de residencia. Incluye:

Formación Transversal (común a otras especialidades en Ciencias de la Salud):

- a) Ciencias básicas relacionadas con el comportamiento, desarrollo humano y social. Historia de la epistemología y psiquiatría. Neurociencia. Medicina Interna. Genética y Epidemiología.
- b) Métodos de investigación y docencia.
- c) Bioética. Derechos humanos y salud mental.
- d) Organización y legislación sanitaria. Derechos y deberes de los usuarios.
- e) Psiquiatría legal y forense.
- f) Gestión clínica.

Propedéutica Psiquiátrica

- a) Psicopatología general y sus formas clínicas en el adulto, el niño, el adolescente y el anciano. Reconocimiento diagnóstico y de valoración terapéutica.
- b) Técnicas de entrevista en salud mental y de evaluación psicológica y neurobiológica.

- c) Técnicas de comunicación interpersonal y de psicoeducación.
- d) Psicoterapias individuales, de pareja, de familia y de grupo.
- e) Intervenciones sociales y comunitarias, planteamientos de mejora de la salud mental.
- f) Psicofarmacoterapia y otros tratamientos biológicos.

Promoción de la Salud Mental

- a) Factores de riesgo biológico, genético, comportamental, social y cultural.
- b) Identificación de crisis y valoración del riesgo. Evolución a corto y largo plazo e índices predictivos de respuesta.
- c) Intervenciones de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- d) Salud mental en poblaciones desfavorecidas. Lucha contra el estigma y la discriminación de la enfermedad mental.

Programa Teórico: ver ANEXO 1

Programa Formativo Clínico-Asistencial: Ver Protocolo Docente UDM

HABILIDADES

Como médico experto, el psiquiatra debe adquirir las habilidades necesarias para:

- a) Ejercer la especialidad de manera responsable y ética con sujeción a las obligaciones médicas, legales y profesionales, mostrando una dedicación y comportamiento personal e interpersonal íntegro y honrado.
- b) Diagnosticar y tratar los problemas de salud de acuerdo con la especialidad y de una manera eficiente y ética que incluya una visión continuada e integradora de los procesos morbosos, logrando la adherencia de los pacientes a las indicaciones terapéuticas, demostrando asimismo, capacidad para consultar con eficacia.
- c) Entablar una relación terapéutica con sus pacientes y favorecer un ambiente de comprensión, confianza, empatía y confidencialidad.
- d) Tener capacidad para comunicarse eficazmente con otros profesionales sanitarios al objeto de garantizar una asistencia óptima y coherente para el paciente y su familia.
- e) Consultar eficazmente con otros médicos y profesionales sanitarios y colaborar activamente en la realización de otras actividades que se lleven a cabo en el equipo pluridisciplinar.

El psiquiatra como gestor debe adquirir habilidades para:

- a) Trabajar con eficiencia y equidad en una organización sanitaria y docente, utilizando la tecnología de la información para optimizar la asistencia al paciente y el autoaprendizaje continuo.
- b) Valorar qué aspectos determinantes de la salud afectan a cada paciente y poder reconocer, evaluar y responder a los factores psicosociales, económicos y biológicos que influyen en la salud de la población atendida.
- c) Tener capacidad para describir cómo se ponen en práctica las políticas públicas e intentar influir en el desarrollo de las políticas sanitarias y sociales.

El psiquiatra como discente y docente debe adquirir habilidades para:

- a) Evaluar críticamente las fuentes de información médica, y desarrollar, implantar y documentar una estrategia personal de formación continua.
- b) Contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y facilitar el aprendizaje de otros profesionales sanitarios.

Niveles de habilidad:

- Nivel 1: habilidades que los residentes deben practicar durante la formación y en las que deben alcanzar autonomía completa para su puesta en práctica. Se alcanzará a lo largo de los tres años de formación específica.
- Nivel 2: R4. Habilidades que el residente debe practicar durante su formación aunque no alcance necesariamente la autonomía para su realización. Son actividades clínicas y terapéuticas en los campos de patologías poco frecuentes o especialmente complejas.
- Nivel 3: R5. Habilidades que requerirán un período de formación adicional una vez completada la formación general. Es la realización de actuaciones complejas.

Al finalizar el primer año, el residente debe efectuar historias clínicas y exploraciones psicopatológicas adecuadas, debe conocer la utilidad, indicaciones, interpretación y limitaciones de las pruebas diagnósticas habituales y debe estar en condiciones de tomar decisiones y establecer pautas de actuación en todas las patologías habituales. A lo largo de este año tendría un Nivel de Responsabilidad 2, aunque es imprescindible que el médico de plantilla responsable esté al corriente de sus actuaciones. Debe ser capaz de redactar un informe clínico de alta calidad.

Al finalizar el segundo año, el residente sólo debería consultar al médico de plantilla responsable de manera excepcional, si bien deberá seguir solicitando asesoramiento puntual del mismo y también de los demás especialistas médicos que colaboren en el manejo de los enfermos.

Al finalizar el tercer año deberían estar en condiciones de responsabilizarse por completo de los enfermos a su cargo (Nivel de Responsabilidad 1).

Actitudes:

El médico especialista en Psiquiatría debe adquirir actitudes de:

- a) Protección de los derechos de los pacientes con tolerancia y respeto hacia grupos sociales más sensibles, preocupándose por los problemas de salud pública.
- b) Consideración y valoración del trabajo de los demás, trabajo en equipo, participando en el interés conjunto para lograr el cumplimiento de objetivos comunes.
- c) Interés por el aprendizaje, desarrollo personal y profesional, responsabilidad, honestidad y sensatez. Actitud positiva y creativa ante nuevos compromisos.

Psicología Clínica

CONOCIMIENTOS

Formación Transversal (común a otras especialidades en Ciencias de la Salud):

A desarrollar durante los cuatro años de residencia. Incluye:

- a) Metodología de la Investigación y Docencia
- b) Bioética
- c) Organización y Legislación Sanitaria
- d) Gestión Clínica

Formación Teórica Específica de Psicología Clínica:

A desarrollar durante los cuatro años de residencia. Incluye:

- a) Marco conceptual, legal e institucional de la Psicología Clínica
- b) Evaluación y Diagnóstico Clínicos
- c) Clínica de los Trastornos Mentales y del Comportamiento
- d) Psicoterapia, procedimientos de Intervención y Tratamiento Psicológicos
- e) Investigación en Psicología Clínica

Para más información sobre la Formación Transversal y la Teórica Específica de Psicología Clínica, consultar el Protocolo Docente de la UDM

HABILIDADES

Durante su período de formación, el Psicólogo Clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- e) Utilizar de forma eficaz y eficiente técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

- f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- g) Diseñar, aplicar y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
- i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- s) Realizar informes clínicos, certificados y peritaciones psicológicas.
- t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.

- u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
- y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

Enfermería de Salud Mental

CONOCIMIENTOS

Formación Transversal (común a otras especialidades en Ciencias de la Salud):

A desarrollar durante los dos años de residencia. Incluye:

- a) Metodología de la investigación y docencia
- b) Bioética
- c) Organización y legislación sanitaria
- d) Gestión clínica

Formación Teórica Específica en Enfermería de Salud Mental

A desarrollar durante los dos años de residencia. Incluye:

- a) Bases psicosociales de los cuidados de enfermería de salud mental
- b) Enfermería Psicosocial
- c) Fundamentos conceptuales y metodológicos de salud mental
- d) Evidencia y avances en los cuidados de enfermería de salud mental

HABILIDADES

El enfermero residente de Salud Mental deberá desarrollar las siguientes habilidades, detalladas en relación a los contenidos teóricos, y considerando que el término “salud mental” engloba a ésta y las drogodependencias.

1. Metodología de la Investigación y Docencia:

Capacidad para:

- a) Basar la práctica clínica en la mejor evidencia científica disponible.
- b) Generar conocimiento científico durante el periodo de su formación.
- c) Difundir el conocimiento científico.
- d) Manejarse en el contexto de la investigación oficial (I+D+I) mediante el conocimiento de los Programas Marco Europeos, Nacionales y Autonómicos.
- e) Contribuir en el desarrollo de nuevos conocimientos y en la formación de otros profesionales de la salud.

2. Bioética:

Capacidad para aplicar los principios éticos y deontológicos en los cuidados de enfermería de salud mental.

3. Organización y Legislación Sanitaria:

Capacidad para desarrollar su actividad según la legislación vigente en materia de salud mental y adicciones.

4. Gestión Clínica:

Capacidad para gestionar, liderar y coordinar:

- a) Los procesos de gestión clínica.
- b) Los sistemas de información relativos a la práctica profesional.
- c) La mejora continua de la calidad de los cuidados.
- d) Grupos de trabajo y trabajo en equipos intra e interdisciplinarios.
- e) La actividad asistencial y los servicios de enfermería de salud mental y adicciones.

Y para asesorar en calidad de experto y decidir estrategias en el marco de la salud mental.

5. Bases Psicosociales de los Cuidados de Enfermería de Salud Mental:

Capacidad para:

- a) Aplicar las bases psicosociales del comportamiento humano en los planes de cuidados de enfermería, identificando los principales mecanismos de afrontamiento y adaptación.
- b) Aplicar en la práctica, los principios teóricos de la comunicación humana en los cuidados de enfermería de salud mental.
- c) Aplicar en las intervenciones grupales, las bases teóricas y técnicas de intervención grupal.
- d) Describir las características, recursos y dinámicos de la comunidad a la que se atiende.

6. Enfermería Psicosocial:

Capacidad para:

- a) Desarrollar intervenciones de promoción de la salud mental que contribuyan a mantener y/o aumentar el bienestar subjetivo, el crecimiento personal y el aprendizaje de un estilo de vida mentalmente saludable.
- b) Profundizar en un nivel de autoconocimiento que le permita desarrollar y potenciar actitudes terapéuticas.
- c) Manejar las relaciones interpersonales actuando como referente en las demandas de consulta y/o interconsulta que se presenten.
- d) Establecer relaciones terapéuticas que ayuden a las personas en su proceso de crecimiento personal, su adaptación al medio y en el aprendizaje de comportamientos que mejoren su autonomía.
- e) Detectar las necesidades que presenta el grupo familiar interviniendo adecuadamente para optimizar sus posibilidades como grupo de apoyo.

- f) Desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental adecuados a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupo.
- g) Reconocer que el producto final de la atención a los pacientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinar y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo de salud mental.

7. Fundamentos Conceptuales y Metodológicos de Salud Mental:

Capacidad para:

- a) Reconocer la historia de la salud mental y las distintas teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos.
- b) Describir la epidemiología de la salud mental, identificando las necesidades y los factores protectores y de riesgo de la población.
- c) Integrar en los planes de cuidados de enfermería de salud mental los conocimientos de psicopatología y clínica psiquiátrica.
- d) Utilizar las distintas modalidades terapéuticas de intervención en salud mental, manejando los conceptos teóricos en los que se fundamentan.

8. Evidencia y Avances en los Cuidados de Enfermería de Salud Mental:

Capacidad para:

- a) Reconocer la evolución histórica de los cuidados y las distintas teorías y modelos de enfermería y aplicarlos en los planes de cuidados de enfermería de salud mental, reflejando la concepción integral del cuidar.
- b) Manejar y aplicar las nosografías enfermeras en los planes de cuidados de enfermería de salud mental.
- c) Elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental que reflejen la aplicación correcta de las diferentes etapas del proceso de atención de enfermería.
- d) Elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental, tomando como criterio las necesidades específicas de las personas según la etapa del ciclo vital en la que se encuentren y el ámbito en el que reciben los cuidados.
- e) Planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas en materia de salud mental, dirigidas a personas, familias o grupos, así como a otros profesionales.
- f) Actuar como enfermero/a especialista de enlace e interconsulta en los distintos niveles del sistema de salud.
- g) Elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental, articulados en el marco de programas de atención específica, en el contexto de la promoción, la prevención y la rehabilitación de la salud mental.
- h) Aplicar la normativa vigente sobre el uso, indicación y autorización de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental.

4.5. ITINERARIO FORMATIVO

4.5.1. ACTIVIDADES ASISTENCIALES

Psiquiatría

El objetivo general es el acercamiento del residente al paciente para adquirir, bajo la supervisión de un especialista, la asunción progresiva de responsabilidades en el diagnóstico y tratamiento.

El residente participará en todas las actividades y áreas asistenciales del Servicio.

Las guardias de urgencias, en número de al menos 5 mensuales, las realizará bajo la directa supervisión del especialista de guardia durante toda su formación.

Para más información sobre los objetivos docentes de los distintos programas transversales y rotatorios, consultar el Protocolo Docente de la UDM disponible en la carpeta intranet del Servicio.

La distribución de las rotaciones a lo largo del itinerario formativo es la siguiente:

<i>Primer Año</i>	
4 meses	1 mes Urgencias generales, 2 meses Neurología, 1 mes Medicina interna
7 meses	Unidad de Hospitalización breve y Urgencias psiquiátricas
1 mes	Psiquiatría comunitaria

<i>Segundo Año</i>	
4 meses	Psiquiatría comunitaria
4 meses	Psiquiatría psicósomática y de enlace
4 meses	Psiquiatría Infantil

<i>Tercer Año</i>	
5 meses	Psiquiatría comunitaria
2 meses	Alcoholismo y otras adicciones
1 mes	Unidad de Hospitalización de trastornos de conducta alimentaria
4 meses	Rehabilitación psiquiátrica

Cuarto Año

La formación se centrará según la elección del trayecto:

Trayecto A

Será elegido por el residente de 4º año entre los abajo citados, consistiendo en la Formación específica, durante 12 meses, en alguna de las siguientes áreas:

- Psiquiatría infantil y de la adolescencia.
- Psicoterapias.
- Alcoholismo y otras adicciones.
- Gerontopsiquiatría.

Trayecto B

Será de “libre configuración”, diseñado por el tutor según aptitudes/actitudes y orientación de cada residente.

Los trayectos deberán adaptarse a la “oferta específica”, del Servicio y sus “unidades asociadas”. Consistirá en rotaciones, no inferiores a 2 meses ni superiores a 6, en alguna de las siguientes áreas:

- Áreas propias de la Formación Específica:
Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, Psicoterapias, Alcoholismo y otras Adicciones, Gerontopsiquiatría.
- Área propia de la Formación Nuclear:
Psiquiatría Comunitaria, Hospitalización Psiquiátrica, Rehabilitación Psiquiátrica, Psiquiatría de Enlace.
- Nuevas Áreas (la/s rotación/es no podrá/n totalizar más de 6 meses):
Hospitalización Parcial, Psicósomática, Neurociencias, Neuroimagen, Psiquiatría Legal, Epidemiología Psiquiátrica, Gestión Psiquiátrica, Psicodiagnóstico, Investigación, Genética, Prevención, Psiquiatría Transcultural, etc.

Psicología Clínica

El objetivo general es el acercamiento del residente al paciente para adquirir, bajo la supervisión de un especialista, la asunción progresiva de responsabilidades en el diagnóstico y tratamiento.

El residente participará en todas las actividades y áreas asistenciales del Servicio.

Para más información sobre los objetivos docentes de los distintos programas transversales y rotatorios, consultar el Protocolo Docente de la UDM

La distribución de las rotaciones a lo largo del itinerario formativo es la siguiente:

PRIMER AÑO. R.1.

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	R1
Programa	UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA (USM)												

SEGUNDO AÑO. R.2

Meses	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	R2
Programa	PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE APOYO A ATENCIÓN PRIMARIA						U.S.S.R.		UNIDAD CONDUCTAS ADICTIVAS (UCA)				

TERCER AÑO. R.3

Meses	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	R3
Programa	REHABILITACIÓN (CRIS, C. DÍA, CEEM, VIVIENDA TUTELADA)						UHP Y ENLACE						

CUARTO AÑO. R.4

Meses	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	R4
Programa	USMI-A					F. ESPECÍFICA (TCA-TP/ FAMILIAR)			LIBRE DISPOSICIÓN				

Enfermería de Salud Mental

El objetivo general es el acercamiento del residente al paciente para adquirir, bajo la supervisión de un especialista, la asunción progresiva de responsabilidades en el diagnóstico y técnicas de intervención enfermeros.

El residente participará en todas las actividades y áreas asistenciales del Servicio.

Para más información sobre los objetivos docentes de los distintos programas transversales y rotatorios, consultar el Protocolo Docente de la UDM.

La distribución de las rotaciones a lo largo del itinerario formativo es la siguiente:

PRIMER AÑO			
6 MESES		5 MESES	
UHP		USM	
SEGUNDO AÑO			
2 MESES	4 MESES	3 MESES	2 MESES
USMI Y <i>Rotación Externa</i> UHIIJ (VEGABAJA)	<i>Rotación Externa</i> CENTRO SOCIO ASISTENCIAL (Dr. Esquerdo) Ó HOSP. DÍA	<i>Rotación Externa</i> UNIDADES ESPECIALES UTCA Ó UCA	LARGA ESTANCIA CEEM (Elda)

UHP = Unidad Hospitalización Psiquiátrica ; USM = Unidad Salud Mental;
 USMI = Unidad Salud Mental Infanto-Juvenil; UME Unidad Media Estancia;
 UTCA = Unidad Trastornos de la Conducta Alimentaria ;
 UHIJ = Unidad Hospitalaria Infanto Juvenil Vega Baja (Orihuela);
 UCA = Unidad de Conductas Adictivas

4.5.2. ACTIVIDADES DOCENTES

Cursos Generales del Hospital

Se convocan anualmente por la Consellería de Sanidad (EVES), mediante programa en el que debe elegirse y reservar plaza para el curso a realizar. De los actuales, los más recomendados son los siguientes:

1. Curso de Reanimación Cardio-Pulmonar.
2. Manejo de la Información. Requisito: conocimientos de informática básica.
3. Búsqueda Informática por Internet y Análisis de Datos Sanitarios con SPSS.
4. Formación en Investigación Clínica.
5. Curso de Avances en Medicina de Urgencias.
6. Aspectos Legales en la Práctica Médica.
7. Uso Racional de Antibióticos.
8. Lectura Crítica de artículos científicos.

Sesiones Clínicas del Servicio

- **Sesiones Clínicas Ordinarias:**
 - **Unidad de Hospitalización Psiquiátrica:** Diarias, con la participación de los profesionales facultativos psiquiatras, psicólogos clínicos, residentes de otros servicios, la terapeuta ocupacional de la UHP, el trabajador social de Salud Mental y al menos un representante del personal de enfermería del turno. Objetivo: actualizar y compartir la información más reciente y relevante de los pacientes ingresados y decidir la pauta más adecuada para su manejo.
 - **Unidades de Salud Mental:** Se desarrollan dos sesiones semanales en las unidades de Salud Mental: una clínica, en las que participan psiquiatra, psicólogo y enfermero, para tratar la gestión de casos y otra de tipo organizativo de la propia unidad.
- **Sesiones Clínicas Especiales:** El primer jueves de cada mes en el Salón de Actos del Hospital General de Elda, de 8:30 a 9:30, dirigida de forma rotatoria por cada una de las USM y UCAs del Departamento.

Seminarios semanales Temáticos de la Especialidad

Se dedicarán 4 horas los jueves de 9 a 13 para recorrer mediante seminarios el temario de Salud Mental, elaborado con los contenidos según los programas oficiales de las especialidades EIR, MIR y PIR. Se hará de forma multidisciplinar e integradora, reflejando la forma de trabajo de un Equipo de Salud Mental.

Otros Cursos organizados por nuestro Servicio

Desde nuestro Servicio se imparten cursos y talleres de formación y actualización en Salud Mental dirigidos tanto al Equipo de Salud Mental como al resto de personal del Departamento, en coordinación con la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES), en los que los residentes deben participar como asistentes o ponentes, según los temas a tratar.

Cursos organizados por otros Centros

Se facilitará la asistencia a cursos que el tutor considere de interés para el residente, que entregará una memoria de los mismos a su finalización.

Cursos de la Especialidad

A lo largo del Itinerario Formativo, el Tutor informará al residente de los cursos relativos a la Especialidad que considere de especial interés, facilitándole su asistencia a los mismos. El residente entregará una memoria de los cursos a los que asista.

Congresos y Jornadas de la Especialidad

Las Reuniones Científicas y Congresos de asistencia recomendada, en los que se deben presentar comunicaciones para asistir son:

- Congreso Nacional de Psiquiatría
- Reunión de la Sociedad de Psiquiatría de la Comunidad Valenciana
- Congreso Europeo de Tratamiento Asertivo, Avilés
- Symposium Internacional Avances de Psiquiatría
- Controversias en Psiquiatría
- Encuentros en Psiquiatría
- Fases Iniciales de los Trastornos Mentales
- Congresos y Jornadas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría-Profesionales de Salud Mental (AEN)
- Congresos y Jornadas de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP)
- Congresos y Jornadas de la Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos Residentes (ANPIR)
- Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental

Otros Congresos: en función de las preferencias y subespecialidad, y de acuerdo con el Tutor, podrán acudir a otros Congresos de forma similar a los cursos, presentando trabajos o comunicaciones.

Cursos Obligatorios

En el primer año de residencia deberá asistir, de forma obligatoria, a un curso de protección radiológica, impartido por una unidad de Radiofísica, que proveerá la Comisión de Docencia junto a la Gerencia.

Durante toda la residencia, la asistencia semanal a la Formación Teórica de la Especialidad es obligatoria.

Actividades dirigidas a la Integración de Pacientes y Concienciación de la Población general

Periódicamente se realizan actividades de esta índole según necesidades detectadas, generalmente participando en jornadas o celebraciones dedicadas a temas relacionados con la Salud Mental. Es interesante que el residente se familiarice con estos temas participando, al menos, en dos de estas actividades durante su residencia.

4.5.3. ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN

Formación Postgrado

La formación postgraduada de Residentes se realiza conforme al Plan Docente de la Especialidad, según normativa del Consejo Superior de Especialidades. Durante los dos primeros años de la formación MIR se recomienda la realización de los **Cursos de**

Doctorado o Master de Investigación, encaminados a la realización posterior de la **Tesis Doctoral** para alcanzar el Grado de Doctor al finalizar el período de residencia.

Se considera conveniente recordar que los principios aceptados de educación post-graduada subrayan la necesidad de que en este período predomine la actividad de autoaprendizaje supervisado frente a la de carácter receptivo pasivo.

La formación teórica se basará en el autoestudio tutorizado, que debe dotar al residente del nivel de conocimientos necesario para la toma de decisiones. Las clases o sesiones teóricas se consideran como meramente complementarias del autoestudio.

Investigación y Trabajos Científicos

Una de las funciones del Servicio es la actividad investigadora a nivel clínico, por ello los residentes deben saber realizar búsquedas bibliográficas, con manejo adecuado del ordenador personal y conocimientos suficientes de estadística, desarrollando así el aprendizaje en el método científico.

Deben realizar varios trabajos y revisiones clínicas, que culminarán con su presentación en Reuniones y Congresos o publicaciones en revistas de la especialidad.

En nuestro Servicio, el programa de formación investigadora consiste en:

- Primer año:
 - Aprendizaje de búsqueda y recopilación bibliográfica.
 - Metodología científica.
 - Manejo de Ordenador Personal.
 - Presentación de casos clínicos en reuniones locales de la especialidad.
- Segundo año:
 - Iniciación a la Estadística.
 - Realización de al menos un trabajo de revisión clínica, asesorado por el especialista del servicio con especial interés en esa materia, y su comunicación en reuniones o congresos.
 - El E.I.R., al ser su formación de dos años, deberá presentar al final del segundo año un proyecto de investigación.
- Tercer y Cuarto años:
 - Debe presentar al menos dos comunicaciones a reuniones o congresos, y la realización de al menos dos trabajos para su publicación en revista especializada.

4.5.4. OTRAS ACTIVIDADES

Comisiones de Trabajo

Formadas por miembros de las distintas unidades que forman parte del Departamento de Salud de Elda. Se reúnen con una periodicidad mensual, aproximadamente, con la función de potenciar la calidad asistencial, la investigación y formación. Los residentes deben formar parte, al menos, de una de las comisiones siguientes:

Comisiones del Servicio de Salud Mental del Departamento de Elda:

- Asistencia y Calidad
- Trastorno Mental Grave y Continuado
- Trastorno de Personalidad
- Formación en Salud Mental
- Investigación en Salud Mental

Otras Comisiones del Departamento:

- Calidad Asistencial
- Bioética
- Interrelación Atención Primaria- Especializada
- Formación
- Docencia
- Procedimientos

Elaboración de Protocolos

En el Servicio de Salud Mental se realizan y actualizan periódicamente protocolos de las patologías más frecuentes. Cada residente debe colaborar en la confección de, al menos, 2 protocolos.

Participación Profesional

Se recomienda a los Residentes inscribirse como miembro en algunas sociedades científicas de especial interés. De esta forma podrán participar en todas las actividades, Cursos y Reuniones que se realizan y avalan dentro de las mismas, ampliando su nivel de formación.

- **Psiquiatría:** Sociedad de Psiquiatría de la C. Valenciana, Soc. Esp. Psiquiatría Biológica, Soc. Esp. Psiquiatría y Salud Mental
 - **Psicología Clínica:** Asoc. Esp. Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP), Asoc. Esp. Neuropsiquiatría (AEN)
- Enfermería de Salud Mental:** Asoc. Nac. Enfermería de Salud Mental (ANESM), Asoc. Esp. Neuropsiquiatría (AEN)

En la Guía de Acogida se puede encontrar la información a este respecto

5. GUARDIAS Y URGENCIAS

En la Guía de Acogida se puede encontrar la información a este respecto.

6. RECURSOS DOCENTES

6.1. GENERALES DEL HOSPITAL

- Infraestructuras:
 - Salón de Actos con sistemas audiovisuales y de traducción simultánea.
 - PC y cañón de presentaciones informáticas.
 - Biblioteca con fondos bibliográficos e informática.
 - Acceso a texto completo de revistas por Internet.
 - PC en salas y despachos con conexión intranet e internet.
 - Sistemas de reprografía y reproducción en papel.
 - Sección de encuadernación.
 - Sección de reproducción fotográfica a gran escala (póster).
- Recursos Didácticos:
 - Protocolos de actuación asistencial en urgencias (elaborados por las Comisiones de Urgencias y Docencia).
 - Protocolos de Medicina Interna propios del Servicio.
 - Protocolos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas (elaborados por la Comisión de Infecciones y Política Antibiótica y por el Servicio de Medicina Interna).
 - Guía de bolsillo con los protocolos de tratamiento de las patologías infecciosas más prevalentes.
 - Guía del Residente: Manual de Incorporación general al Hospital.

6.2. PROPIOS DEL SERVICIO

- Sala de reunión/despacho de la Jefa de Servicio con PC.
- Ordenadores: 1 en el despacho de la sala de reunión/ despacho de la Jefa de Servicio, 1 en secretaria, 1 en el despacho de las psiquiatras, 1 en el despacho de la psicóloga/trabajadora social, 1 en la sala de terapia ocupacional, 1 en el control de enfermería, 1 en el despacho de la coordinadora de enfermería.
- Acceso a intranet e internet (búsquedas bibliográficas y acceso a revistas).
- Acceso intranet a historias clínicas, radiología y laboratorios.
- Base de datos de pacientes informatizadas.
- UptoDate corporativo.
- Test Psicológicos y Escalas Disponibles:

Barraca, J., López-Yart, L. *ESFA. Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos*. TEA Ediciones.

Bender, L. *Test Gestáltico Visomotor. Uso y Aplicaciones Clínicas*. Ed. Paidós.
en-Porath, Y.S., Tellegen, A. *MMPI-2-RF. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota 2 Reestructurado*. TEA Ed.

Benton, A. L. *TRVB. Test de Retención Visual de Benton*. TEA Ed.

- Birchwood, Smiths y cols. *SFC. Escala de Funcionamiento Social*. Adaptación Española: Jiménez García-Boveda, R., Vázquez Morejón, A.J.
- Caprara, G.V., Barbaranelli, C., Borgogni, L. *BFQ. Cuestionario "Big Five"*. TEA Ed.
- Costa, P.T., McCrae, R.R. *NEO-PI-R. Inventario de Personalidad Neo Revisado*. TEA Ed.
- Derogatis, L.R. *SCL-90-R. Cuestionario de 90 Síntomas*. TEA Ed.
- Fernández Seara, J.L.; Seisdedos, N., Mielgo. M. *CPS. Cuestionario de Personalidad Situacional*. TEA Ed.
- First, M.B., Gibbon, M., Spitzer, R.L., Williams, J.B.W. Smith Benjamin, L. *SCID-II. Entrevista Clínica Estructurada para los Trastornos de la Personalidad del Eje II del DSM-IV*. Ed.Masson.
- First M.B., Spitzer R.L., Gibbon. M., Williams, J.B.W. *SCID-I. Entrevista Clínica Estructurada para los Trastornos del Eje I del DSM-IV*. Ed. Masson.
- Golden, Ch. J. *STROOP. Test de colores y palabras*. TEA Ed.
- Heaton, R.K., Chelune, G.J. Talley, J.L., Kay, G.G., Curtis, G. *WCST. Test de Clasificación de Tarjetas de Wisconsin*. TEA Ed.
- Hernández-Guanir, P. *MOLDES. Test de Estrategias Cognitivo-Emocionales*. TEA Ed.
- Millon, Th. *MCMI-III. Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III*. TEA Ed.
- Moos, R.H. *CRI-A. Inventario de Respuestas de Afrontamiento*. TEA Ed.
- Peña-Casanova, J. *TBR. Test Barcelona Revisado*. Ed. Elsevier Masson.
- Raven, J.C. Raven. *Test de Matrices Progresivas*. TEA Ed.
- Smith, A. *SDMT. Test de Símbolos y Dígitos*. TEA Ed.
- Spielberger, .C.D., Gorsuch, R.L., Lushene, R. E. *STAI. Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo*. TEA Ed.
- Spielberger, C.D. *STAXI. Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo*. TEA Ed.
- Spitzer, R.L., Williams, J.B.W., Gibbon, M., First, M.B. *SCID, Entrevista Clínica Estructurada para el DSM-III-R*. Ed. Edika-Med.
- Thurstone, L.L; Yela, M. *CARAS. Test de Percepción de Diferencias*. TEA Ed.
- Tous, J. M., Pont, N., Muiños, R. *IA-TP. Inventario de Adjetivos para la Evaluación de los Trastornos de Personalidad*. TEA Ed.
- Wechsler, D. *WAIS-III*. TEA Ed.
- Widows, M.R., Smith, G.P. *SIMS. Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas*. TEA Ed.

6.3. LIBROS DE LA ESPECIALIDAD (Comunes para MIR, PIR, EIR)

En despachos y sala de sesiones de la planta de hospitalización se dispone de una biblioteca para consulta especializada, que se actualiza periódicamente y cuyo listado se os proporcionará al llegar al Servicio. La secretaria de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica es la encargada de gestionar la utilización y préstamo de los libros.

Durante la Formación Clínico-Asistencial se os proporcionará literatura básica específica sobre los contenidos de las diversas rotaciones. A continuación se relacionan los libros de uso cotidiano más relevantes de las tres especialidades, de índole general:

- A.P.A. (2001). *DSM-IV TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Versión española: López-Ibor Aliño, J.J. (dir), Valdés, M. (coord): Barcelona: Masson
- Azanza, J. R., (2009). *Guía Práctica de Farmacología del Sistema Nervioso Central*. Madrid: Icono Shamrock
- Belloch, A., Sandin, .B, Ramos, F. (2008). *Manual de Psicopatología. Vols. I y II*. Madrid: McGraw Hill
- Bulechek, G.M., Butcher, H.K., McCloskey Dochterman, J. (2008). *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)*. Madrid: Elsevier
- Chinchilla, A. (2011). *Breviario de Urgencias Psiquiátricas*. Barcelona: Masson
- Comité de Consenso de Catalunya en Terapéutica de los Trastornos Mentales (2012). *RTM-IV: Recomendaciones Terapéuticas en los Trastornos Mentales* (3ª ed). Ars Médica
- Fornés Vives, J., Carballal Balsa, M.C (2011). *Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Guía práctica de valoración y estrategias de intervención*. Madrid: Médica Panamericana.
- Gelder, M.G., Lopez-Ibor, J.J.Jr, Andreasen, N. (2003). *Tratado de Psiquiatría*. Tomos I, II y III. Barcelona: Psiquiatría Editores
- Grupo de Expertos de la AEN (2009). *Consenso sobre Atención Temprana a la Psicosis*. Madrid: AEN, Cuadernos Técnicos 10
- Grupo de Trabajo, Sección de Rehabilitación AEN. (2012). *Hacia una reformulación de la Rehabilitación Psicosocial*. Madrid: AEN, Cuadernos Técnicos 16
- Millon, Th., David, R.G. (1999). *Trastornos de la Personalidad: mas allá del DSM-IV*. Barcelona: Masson
- Moorhead, S., Johnson, M., Maas Meridean, L., Swanson, E. (2008). *Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)*. Madrid: Elsevier
- O.M.S. (1992). *CIE 10. Décima revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Trastornos Mentales y del Comportamiento*. Madrid: Meditor
- O.M.S. (2000). *Guía de Bolsillo de la Clasificación CIE-10*. Madrid: Médica Panamericana
- Sadock, B.J., Sadock, V.A. Kaplan – Sadock (2008). *Manual de bolsillo de Psiquiatría Clínica*. Madrid: Waverly Hispánica
- Salazar, M., Peralta, C., Pastor, J. (2006). *Tratado de Psicofarmacología. Bases y Aplicación Clínica*. Madrid: Médica Panamericana
- Semple, D., Smyth, R., Burns, J, Darjee, R., McIntosh, A. (2009). *Manual Oxford de Psiquiatría*. Madrid: Grupo Aula Médica
- Stahl, St. M., - (2002). *Psicofarmacología Esencial. Bases Neurocientíficas y Aplicaciones Clínicas* (2 ed). Barcelona: Ariel Neurociencia
- (2012). *Psicofarmacología Esencial de Stahl. Guía del Prescriptor*. Madrid: Aula Médica
- Stein, D.J., Hollander, E. (2004). *Tratado de los Trastornos de Ansiedad*. Barcelona: Psiquiatría editores
- Vallejo Ruiloba, J, Leal Cercós, C. (2010). *Tratado de Psiquiatría*. Vols. I y II (2 ed). Barcelona: Grupo Ars XXI
- Vallejo Ruiloba, J. (2000). *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría*. Barcelona: Masson

- Vázquez Barquero, J.L. (2007). *Las Fases Iniciales de las Enfermedades Mentales*. Barcelona: Masson
- Vieta, E. (2009). *Nuevas Guías de Práctica Clínica para la Depresión Bipolar*. Badalona: Euromedice ediciones médicas
- VV. AA. (2010). *Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación. 2009-2011*. NANDA Internacional. Madrid: Elsevier
- VV. AA. (2010). *Manual del Residente en Psiquiatría. Vols. I y II*. Madrid: Grupo ENE life & Editores
- VV. AA. (2012). *Manual del Residente en Psicología Clínica*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), Estudios /46

6.4. REVISTAS DE LA ESPECIALIDAD

Se indican las revistas especializadas disponibles en formato papel o electrónico en la Biblioteca del Hospital. Si no existen determinados números o se precisan artículos de otras revistas, pueden ser solicitados en la Biblioteca, que gestiona su localización y adquisición gratuita por medio de convenios y conciertos con otras Bibliotecas hospitalarias. Actualmente, y relacionadas con las tres Especialidades, se dispone de:

Aggression and Violent Behavior

ScienceDirect 1996 hasta el presente

ISSN: 1359-1789 ISSN en línea: 1873- 335

Editor: Elsevier Science Limited

Alzheimer's & Dementia.

ScienceDirect 2005 hasta el presente.

ISSN: 1552-5260 ISSN en línea: 1552-5279

Editor: Elsevier Science Limited

Ansiedad y Estrés

ISSN: 1134-7937

Editor: Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS)

Annales Médico-Psychologiques, Revue Psychiatrique

ScienceDirect 2001 hasta el presente

ISSN: 0003-4487 ISSN en línea: 1769-6631

Editor: Elsevier Masson SAS

Archives of Psychiatric Nursing

ScienceDirect 1995 hasta el presente

ISSN: 0883-9417 ISSN en línea: 1532-8228

Editor: W B Saunders Company

Asian Journal of Psychiatry

ScienceDirect 2008 hasta el presente

ISSN: 1876-2018

Editor: Elsevier Science

Behavior Therapy

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0005-7894 ISSN en línea: 1878-1888
Editor: Association for the Advancement of Behavior Therapy

Behaviour Research and Therapy

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0005-7967 ISSN en línea: 0005-7917
Editor: Elsevier Science Limited

Biological Psychiatry

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0006-3223 ISSN en línea: 1873-2402
Editor: Elsevier Science Limited

Comprehensive Psychiatry

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0010-440X ISSN en línea: 1532-8384
Editor: W B Saunders Company

Early Intervention in Psychosis

Blackwell Publishing Asia Pty Ltd 2007 en adelante
ISSN: 1751-7893 en línea
Editor: Patrick McGorry

European Archives of Psychiatry and Clinical Neuroscience

Springer Online Archives Collection 1868 – 1996
ISSN: 0940-1334 ISSN en línea: 1433-8491
Editor: Springer-Verlag Germany

European Child & Adolescent Psychiatry

Springer Online Archives Collection 1992 – 1996
ISSN: 1018-8827 ISSN en línea: 1435-165X
Editor: Springer Science+Business Media B.V.

European Psychiatry

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0924-9338 ISSN en línea: 1778-3585
Editor: Editions Scientifique & Medical Elsevier

Evidence-Based Mental Health

BMJ Journals 1998 hasta el presente
ISSN: 1362-0347 ISSN en línea: 1468-960X
Editor: BMJ Publishing Group

General Hospital Psychiatry

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0163-8343 ISSN en línea: 1873-7714
Editor: Elsevier Health Sciences

International Journal of Clinical and Health Psychology

ISSN: 1697-2600
Editor: Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC)

International Journal of Law and Psychiatry

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0160-2527 ISSN en línea: 1873-6386
Editor: Elsevier Science Limited

Journal of Anxiety Disorders

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0887-6185 ISSN en línea: 1873-7897
Editor: Elsevier Science Limited

Journal of Affective Disorders

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0165-0327 ISSN en línea: 1573-2517
Editor: Elsevier Science Limited

Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0005-7916 ISSN en línea: 1873-7943
Editor: Elsevier Science Limited

Journal of Consulting and Clinical Psychology

American Psychological Association
ISSN: 0022-006X
Editor: Arthur M. Nezu

Journal of ETC

Lippincott Williams & Wilkins, Inc.
ISSN: 1095-0680 en línea.

Journal of Neurology, Neurosurgery and Psychiatry

BMJ Journals 1920 hasta el presente
ISSN: 0022-3050 ISSN en línea: 1468-330X
Editor: BMJ Publishing Group

Journal of Psychiatric Research

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0022-3956 ISSN en línea: 1879-1379
Editor: Elsevier Science Limited

Journal of Psychosomatic Research

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0022-3999 ISSN en línea: 1879-136
Editor: W B Saunders Company

Psychiatric Quarterly

Springer Online Archives Collection 1927 – 1996
ISSN: 0033-2720 ISSN en línea: 1573-6709
Editor: Human Sciences Press

Psychiatry Research

ScienceDirect 1995 hasta el presente
ISSN: 0165-1781 ISSN en línea: 1872-7123

Editor: Elsevier Science Ireland Limited

Psychiatry Research: Neuroimaging

ScienceDirect 1995 hasta el presente

ISSN: 0925-4927 ISSN en línea: 1872-7506

Editor: Elsevier Science Ireland Limited

Psychology of Sport and Exercise

ScienceDirect 2000 hasta el presente

ISSN: 1469-0292 ISSN en línea: 1878-476

Editor: Elsevier Science Limited

Psychosis. Psychological, Social and Integrative Approaches

ISSN: 1752-2439. Editor: Routledge

Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN)

ISSN: 0211-5735.

Editor: Asociación Española de Neuropsiquiatría

Revista de Psicopatología y Psicología Clínica

ISSN: 1136-5420

Editor: Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP)

Schizophrenia Bulletin

Oxford University Press 1996 hasta el presente

ISSN: 0586-7614 ISSN en línea: 1745-1701

Editor: Oxford University Press

Schizophrenia Research

ScienceDirect 1995 hasta el presente

ISSN: 0920-9964 ISSN en línea: 1573-2509

Editor: Elsevier Science Limited

Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology

Springer Online Archives Collection 1966 – 1996

ISSN: 0933-7954 ISSN en línea: 1433-9285

Editor: Springer-Verlag Germany

Social Cognitive and Affective Neuroscience

Oxford University Press 2006 hasta el presente

ISSN: 1749-5016 ISSN en línea: 1749-5024

Editor: Oxford University Press

6.5. BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS Y REVISTAS ELECTRÓNICAS

Desde 2009 existe un Catálogo de publicaciones electrónicas, auspiciado por la Consellería de Sanidad, en el que se ofrece el listado de revistas electrónicas con acceso en internet a texto completo. Además, también desde este año existe acceso directo desde los ordenadores de los distintos servicios a Uptodate. En el apartado previo se han enumerado las revistas de acceso electrónico de mayor interés en la Especialidad.

6.6. LOCALIZACIÓN DE OTROS RECURSOS. WEBS DE INTERÉS

Consellería de Sanidad, Generalitat Valenciana: <http://www.san.gva.es>
Colegio Oficial de Médicos de Alicante: <http://www.coma.es>
Colegio Oficial de Psicólogos de la C. Valenciana: <http://www.cop-cv.org>
Colegio Oficial de Enfermería de Alicante: <http://www.enferalicante.org>
Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>
Universidad Miguel Hernández: <http://www.umh.es>
Universidad de Valencia: <http://www.uv.es>

Asociaciones Nacionales:

- Asociación Española de Neuropsiquiatría, Profesionales de Salud Mental
<http://www.aen.es>
- Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología
<http://www.aepcp.net>
- Asociación Nacional de Enfermería en Salud Mental
<http://www.anesm.net>
- Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR)
<https://www.anpir.org>
- Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB)
<http://www.sepb.es>
- Sociedad Española de Psiquiatría Legal
<http://www.psiquiatrialegal.org>
- Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (FEARP)
<http://www.fearp.org>
- Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.
<http://www.feafes.org>
- Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente (SEYPNA)
<http://www.seypna.com>
- Sociedad Española de Psicogeriatría
<http://www.sepg.es>
- Asociación Española de Patología Dual (AEPD)
<http://www.patologiadual.es>
- Socidrogalcohol (Soc. Científica Esp. de Estudio Alcoholismo y Toxicomanías)
<http://www.socidrogalcohol.org>
- Sociedad Española de Medicina Psicosomática
<http://www.semp.org.es>
- Sociedad Española de Psicología Positiva (SEPP):

www.sepsicologiapositiva.es

Asociaciones Internacionales:

- American Psychiatric Association
<http://www.psych.org>
- Asociación Mundial para la Rehabilitación Psicosocial
<http://www.wapr.info>
- Asociación Psiquiátrica de América Latina
<http://www.apalweb.org>
- Asociación Americana de Enfermería de Psiquiatría
<http://www.apna.org>
- Association of European Psychiatrist (Asoc. Europ. Psiq.)
<http://www.edf-feph.org>
- European Disability Forum (EDF) (Foro europeo de las personas con discapacidad)
<http://www.edf-feph.org>
- Federación Europea de Asociaciones de Familias de Personas con Enfermedad Mental
<http://www.eufami.org>
- HORATIO. Asociación Europea de Enfermería de Psiquiatría
<http://www.horatio-web.eu>
- Mental Health Europe
<http://www.mhe-sme.org>
- National Alliance on Mental Illness
<http://www.nami.org/spanish/main.html>
- National Institute of Mental Health (Inst. Nac. Salud Mental, EEUU)
<http://www.nimh.nih.gov/publicat/schizoph.cfm>
- National Mental Health Association (Asoc. Nac. Salud Mental, EEUU)
<http://www.nmha.org/infoctr/factsheets/14.cfm>
- The European Psychiatric Association
<http://www.europsy.net>
- World Federation for Mental Health
<http://www.wfmh.org>
- World Psychiatric Association
<http://www.wpanet.org>

Otras web:

- Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental
<http://www.fepsm.org>

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
<http://www.msc.es>
- Programa de Prevención de la Psicosis
<http://www.p3-info.es>
- Web Esquizofrenia
<http://www.esquizo.com>
- Webs Bipolar:
<http://www.bipolarweb.com>
<http://www.puedoser.es>
- Web Trastorno Límite de Personalidad:
<http://www.sin-limite.net>
- Web psiquiatría
<http://www.psiquiatria.com>

ANEXO I. PROGRAMA TEÓRICO COMÚN DE LAS ESPECIALIDADES DE PSQUIATRÍA, PSICOLOGÍA CLÍNICA Y ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

Siguiendo los requisitos de los programas oficiales de cada una de las especialidades, hemos elaborado un calendario común de seminarios en los que participarán los residentes MIR, PIR y EIR, proporcionando así una visión multidisciplinar de los distintos temas a tratar.

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

1. Fases del proceso de investigación.
2. Estrategias de búsqueda y evaluación de la literatura científica: bases de datos y análisis crítico de la evidencia científica.
3. Diseños y estrategias de investigación cualitativa y cuantitativa.
4. Construcción, validación y aplicabilidad de instrumentos de medición.
5. Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos. Programas informáticos de análisis de datos.
6. Habilidades de comunicación oral y escrita para la divulgación del trabajo científico. Principales medios para la divulgación de resultados.
7. Planes y programas de investigación. Desarrollo e innovación (I+D+I) europeos, nacionales y autonómicos.
8. Proceso de enseñanza aprendizaje y metodologías educativas.

2. BIOÉTICA

1. Principios de Bioética.
2. Derechos humanos y de salud mental.
3. Relación profesional sanitario-paciente.
4. Consentimiento informado.
5. Ética y normativa legal.
6. Consentimiento del menor y del paciente incapacitado.
7. Confidencialidad y secreto profesional.
8. Ética y Deontología: principios de bioética y de deontología profesional, comités deontológicos y comités éticos de investigación clínica

3. ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA

1. Ley 41/2002 de 14 de Noviembre, básica reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.
2. Derechos y Deberes de los usuarios.
3. Estructura y Organización Funcional de los Servicios de Salud Mental y Adicciones.
4. Legislación aplicable a los Servicios de Salud Mental, Adicciones y Sociosanitarios
5. Marco legal y Organización Funcional de la Red de Salud Mental y Adicciones

de la Comunidad Autónoma y su articulación en otras redes y servicios.

4. GESTIÓN CLÍNICA

1. Planificación, programación de la actividad asistencial, Dirección Participativa por Objetivos. Indicadores de calidad en salud mental (estructura, proceso y resultado).
2. Metodología de Calidad. Sistemas de evaluación sanitaria. Indicadores. Guías de práctica clínica. Programas de garantía control de calidad.
3. Metodología de Gestión de Procesos. Conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación.
4. Coordinación, dirección, liderazgo y gestión de equipos de trabajo. Metodología de trabajo en equipo.
5. Estrategia Nacional de Salud Mental y Plan Director de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad Autónoma.
6. Cartera de Servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma.
7. Diseño, Realización y Evaluación de Programas y Servicios de salud.

5. PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE

Aplicación a la práctica clínica de los principios legales y forenses.

6. BASES PSICOSOCIALES DE LA SALUD MENTAL

1. Principales componentes del comportamiento del ser humano.
2. Sociología de la Salud.
3. Antropología de la Salud Mental. Visión antropológica de la salud mental.
4. Comunicación y Motivación.
5. Sentimientos y Emociones.
6. Adaptación y Afrontamiento
7. El Equipo de Trabajo

7. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DE LA SALUD MENTAL

1. Evolución histórica de la asistencia psiquiátrica y de la salud mental.
2. Teorías y Modelos psicológicos y psiquiátricos.
3. Concepto de Salud Mental y Epidemiología psiquiátrica.
4. Clasificaciones Diagnósticas psiquiátricas (DSM, CIE).
5. Modalidades de Intervención Terapéutica en salud mental.
6. Valoración de la eficacia y eficiencia en los programas de evaluación, diagnóstico y tratamiento.

8. EVIDENCIA Y AVANCES EN LOS CUIDADOS DE SALUD MENTAL

1. Evolución histórica de los cuidados de enfermería de salud mental y psiquiátrica
2. Teorías y Modelos de salud mental.
3. Proceso de Atención de salud mental.
4. Programas de Educación para la Salud Mental: metodología, aplicaciones y sistemas de evaluación de resultados.
5. Salud Mental Positiva: concepto y factores relacionados.
6. Enlace e Interconsulta en salud mental.
7. Metodología de la Gestión de Casos en Salud Mental aplicada al abordaje del Trastorno Mental Grave.
8. Intervención Precoz en Primeros Episodios Psicóticos.
9. Intervención en el ámbito de las Drogodependencias y Adicciones.

9. RELACIÓN TERAPÉUTICA

1. La relación intrapersonal y las características personales que favorecen o dificultan la relación terapéutica.
2. Teoría y manejo de las Relaciones Interpersonales.
3. La Relación Terapéutica profesional sanitario/paciente.
4. El Autocuidado del profesional sanitario.

10. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO CLINICOS

1. La Entrevista Clínica y sus técnicas.
2. Exploración Psicopatológica.
3. Técnicas de Evaluación y Diagnóstico Neurobiológicas y Psicológicas y de Enfermería.
4. Sistemas de Diagnóstico y Clasificación de los Trastornos Mentales.
5. Nosografías y sistemas de clasificación (NANDA, NIC, NOC, CIPE) en la enfermería de salud mental.
6. Aplicación del Proceso Diagnóstico a características especiales de la población (en riesgo de exclusión social, discapacidad...)
7. El Informe Clínico.

11. CLÍNICA

1. Modelo Biopsicosocial.
2. Psicopatología de los procesos mentales y del comportamiento.
3. Diferenciación de las alteraciones transitorias y/o adaptativas, condicionantes socioculturales, etc.
4. Formas Clínicas específicas en el adulto, el niño, el adolescente y en el anciano.

12. TRATAMIENTO

1. Habilidades del Terapeuta.
2. Psicofarmacología y otros tratamientos biológicos.
3. Normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios en Enfermería de Salud Mental.

4. Eficacia diferencial de las Terapias Psicológicas.
5. Tratamientos farmacológicos y combinados.
6. Técnicas de intervención aplicados a los cuidados de la salud mental de personas, familias y comunidades.
7. Técnicas de Comunicación interpersonal y de Psicoeducación.
8. Intervención a nivel individual, pareja y familia, grupal y comunitaria.
9. La familia como grupo de apoyo.
10. Intervenciones psicosociales de salud mental en situaciones de estrés, cambio y crisis.
11. Rehabilitación Psicosocial en los diferentes niveles de intervención y situaciones de cuidados.

13. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LUCHA CONTRA EL ESTIGMA

Programas y Campañas de Sensibilización.

14. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO LABORAL

Evaluación de riesgos psicosociales y vigilancia y control de problemas de salud mental relacionados con el trabajo.

15. INTERVENCIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, PLANTEAMIENTOS DE MEJORA DE LA SALUD MENTAL

1. Recursos comunitarios y movimientos asociativos y de autoayuda.
2. Servicios orientados a la Recuperación.
3. Modelo de Competencia en la Intervención Comunitaria.

